INSTITUCION EDUCATIVA CASD JOSE PRUDENCIO PADILLA
NIT: 890,270,382 - 5
BARRANCABERMEJA
FECHA: AÑO: 2026 MES: 11 DIA: 10
RESOLUCION No 100

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION

En ejercicio de las facultades conferidas en el decreto 4791 de 2008 reglamentario de la Ley 715 de 2001, y reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

1 Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación Según Artículo 5o. Numeral 6o. Del Decreto 4791 de 2008, Reglamentario de la Ley 715 de 2001 y lo Reglamentado en Manual de Contratación aprobado para la vigencia lo siguiente:

Contratar el suministro de elementos, productos y útiles de aseo y limpieza destinados a la Institución Educativa CASD José Prudencio Padilla, Sede A y Sede B Central Integrada, con el fin de garantizar las condiciones adecuadas de higiene, limpieza, desinfección y salubridad en las instalaciones, contribuyendo al bienestar de estudiantes, docentes, personal administrativo y comunidad educativa en general

2 Que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal 00058 de fecha AÑO: 2026 MES: 11 DIA 05
Por valor de $: **10,000,000.00**

3 Que dado el valor del contrato a realizar, el mismo se encuentra enmarcado en los rangos de contratación de menor a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, regulado por el Decreto 4791 de Dic- 2008, cumpliendo con los requisitos la propuesta presentada ¡ EMPERATRIZ DIAZ

4 Que la Institución, por medio de la Evaluación anexa, se consideró que la propuesta presentada por EMPERATRIZ DIAZ se ajusta a lo exigido en los términos de referencia y es considerada hábil jurídica, económica y técnicamente favorable para el cumplimiento del objeto del contrato mencionado.

RESUELVE:

Artículo Primero: Adjudicar el contrato a: EMPERATRIZ DIAZ
por valor de contrato $ 10,000,000.00 según objeto del contrato como se describe:
Contratar el suministro de elementos, productos y útiles de aseo y limpieza destinados a la Institución Educativa CASD José Prudencio Padilla, Sede A y Sede B Central Integrada, con el fin de garantizar las condiciones adecuadas de higiene, limpieza, desinfección y salubridad en las instalaciones, contribuyendo al bienestar de estudiantes, docentes, personal administrativo y comunidad educativa en general

Artículo Segundo: Notificar el contenido de la Presente Resolución a quien fue adjudicado el contrato

ARIEL GONZALEZ POLANCO
Ordenador de Gasto

CERTIFICADO DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE CONTRATO

Ciudad: BARRANCABERMEJA
Fecha: Año: 2026 Mes: 11 Dia: 10

Señor
EMPERATRIZ DIAZ

Por medio de la presente me permito manifestarle que fue ACEPTADA su propuesta presentada el dia 05 del Mes de: 11 del año: 2026 dentro del proceso cuyo objeto es:
Contratar el suministro de elementos, productos y útiles de aseo y limpieza destinados a la Institución Educativa CASD José Prudencio Padilla, Sede A y Sede B Central Integrada, con el fin de garantizar las condiciones adecuadas de higiene, limpieza, desinfección y salubridad en las instalaciones, contribuyendo al bienestar de estudiantes, docentes, personal administrativo y comunidad educativa en general

Notifico la presente Resolución No 100 de Fecha Año 2026 Mes 11 Dia 10

El supervisor del contrato será : SOL PIEDAD RESTREPO GUTIERREZ

Firma de Notificado: EMPERATRIZ DIAZ